

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

En los apremios procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Juces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

405

ALARCON LOZANO, Antonio; domiciliado últimamente en Lavapiés, 24, segundo; comparecerá el día 18 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 1508

400

ALVARO CANDOMIN, Angel (a) el Maño; de treinta y cuatro años, soltero, sin domicilio; comparecerá el día 16 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.759, instruido por hurto. 1595

500

AUMATE CORDERO, Tomás; domiciliado últimamente en Tiedra (Valladolid); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, á fin de ampliar su declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado de instrucción. 1523

501

BERRO SANJUR, Carlos del; domiciliado últimamente en la calle de la Abada, 15, principal derecha; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otros. 1502

502

BONDIA ADSUARA, Amparo; domiciliada últimamente en la ciudad de Burriana, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nules, para prestar declaración en el sumario que se instruye sobre homicidio de su marido Joaquín Soriano Ballester, apodado Olima, y ofrecida el procedimiento en la forma que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 1532

503

DESCONOCIDOS; parientes más próximos del individuo cuyos nombres, apellidos y demás circunstancias se ignoran, que el día 22 de Diciembre último falleció en el pueblo de Camijanes, en un pajaro de la propiedad de José González, cuyo sujeto era como de treinta y cinco años, estatura regular, pelo negro y ralo, marcado de viruelas y muy poco bigote, vestía chaqueta y chaleco de dril azul, pantalón de pana lisa color rojo, camisa

azul, camiseta de color, rayada, dos calcancillos blancos, uno de bayeta y otro de algodón, calcetines encarnados y alpargatas blancas con cinta negra y aunque de color rojo como de mineral, una boina azul en buen uso, en un bolsillo del pantalón tenía una campanilla pequeña y una medalla y en un saco una azuela; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, á ofrecerles el procedimiento y prestar declaración en causa por hallazgo de dicho cadáver. 1542

504

DESCONOCIDOS; cinco tripulantes que en los primeros días de Diciembre de 1904 hicieron un viaje á Tanger en el barco *El Gallo*, de Marbate; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por contrabando, instruida por dicho Juzgado. 1559

505

DESCONOCIDOS; tres gitanos, padre, yerno ó hijo, llamado Ricardo, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Cebreros, dentro del término de diez días, para declarar en causa por hurto de caballerías; dichos sujetos estuvieron en una casilla de la jurisdicción de Presnedilla albergados en los últimos días de Enero. 1568

506

DESCONOCIDO; dueño de 3.200 naranjas mandarinas, que fueron encontradas el día 22 de Enero último debajo de un algarrobo de la finca de Francisco Ferrer Gomis, sito en término de Almenara y que fueron ocupadas á Pascual Verdecho Pastor, quien, por encargo de un desconocido, manifestó conducir las á la estación de dicha villa para facturarlas, sobre cuyo hecho se instruye sumario; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Nules, en término de diez días, para prestar declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle el procedimiento en la forma que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 1581

507

DIAZ GALICTERO, Valentín; domiciliado últimamente en Ramón Lobo, 6, bajo (Vallecas); comparecerá el día 21 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo. 1504

508

ESCABIAS TELLO, Francisco (a) Garrate, hijo de José y Paula; domiciliado últimamente en Valdepeñas de Jaén; comparecerá ante el Juez municipal de Martos, el día 25 del actual, y hora de las doce, para celebrar juicio de faltas, en causa seguida en su contra, por hurto. 1549

509

FERNANDEZ MARTINEZ, Hortensia; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 5; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 1601

510

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Aurelia; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá el día 21 del actual, y hora de

las diez, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á juicio por Jurados, en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón. 1518

512

FERRER, Agustín; conductor que fué de la Compañía general de tranvías, número 743, cuyo actual domicilio ó paradero se desconoce; comparecerá el día 16 del actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 1405

513

FERRERO SEBANES, Miguel; cuyo paradero se ignora; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 1509

514

FRANCO GUTIERREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Duque, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, para hacerle un requerimiento en la ejecutoria recaída en la causa que se le siguió por estafa. 1586

515

GARCIA Y DIAZ, José; de cuarenta y ocho años, jornalero; domiciliado últimamente en las Carolinas de Villaverde; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, piso principal, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 1607

516

GARCIA GARCIA, Angel; de veinte años; comparecerá el día 16 del actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.759, instruido por hurto. 1597

517

GARCIA RODRIGUEZ, Marcelino; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá el día 24 del actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á las sesiones de juicio por Jurados, en causa por robo, instruida por el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón. 1517

518

GOMEZ GARABITO, Francisco y Miguel (hermanos); hijos de Antonio y Catalina, de estado casados, mayores de edad, naturales de Estepona (Málaga), de profesión marineros, cuyo paradero se ignora; comparecerán, en el término de treinta días, por sí ó por persona que legalmente los representen, ante el Juez instructor de Marina de este distrito.—Estepona, 1.º de Febrero de 1911.—José Goicoechea. JM—245

519

GONZALEZ GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12; comparecerá el día 28 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 1602

520
HERNANDEZ JIMENEZ, Emilio; de veintidós años de edad, soltero, jornalero, natural y domiciliado en Narros del Puerto (Ávila), hijo de Dionisio y Petra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero, á prestar indagatoria en sumario que contra él se instruye por estafa. 1487

521
HERRERO NAVARRO, Antonio; natural de Villavieja (Madrid), de veinticuatro años, soltero, mecánico, hijo de León y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 50, principal izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza, para prestar declaración, ofreciendo el procedimiento y ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones. 1587

522
JOSE (a) de Albatera; domiciliado últimamente en Albatera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa, para declarar en causa por robo de dinero á Juan Pérez Soler, instruida por dicho Juzgado. 1546

523
LEON LOPEZ, Jenara; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 124, piso bajo; comparecerá en el día 28 de Febrero próximo, y hora de salida de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia. 1499

524
LOPEZ CELEIRO, Florencia; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá el día 24 del actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á juicio por Jurados, en causa por robo, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 1520

525
LOZANO EUGERCIOS, Jesús; viajante de comercio; domiciliado últimamente en León, calle de Panaderos, número 8, se le cita con los apercebimientos de la Ley, para que el día 29 de Marzo próximo, y hora de las diez, comparezca ante la Audiencia Provincial de Orense, á fin de prestar declaración en el acto del juicio oral de la causa que, por robo de dinero al mismo, se sigue contra Angel Rodríguez Rodríguez, vecino de Vilola, en el Juzgado de Instrucción de Barco de Valdeorras. 1557

526
LUGO Y GOMEZ, Nicolás de; domiciliado últimamente en la calle Goya, número 31, solar; comparecerá en el día 16 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 1496

527
MARTINEZ ACERAL, Carmen; domiciliada últimamente en la calle de Claudio Coello, número 12, fontanera; comparecerá en el día 23 de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones. 1498

528
MARTINEZ GOMEZ, Arturo; domiciliado últimamente en Rosario, 29; comparecerá el día 28 de Febrero, ante el Juz-

gado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa, instruido contra el mismo. 1605

529
OBILO OTERO, María; domiciliada últimamente en la calle Mesón de Paredes, 69 bajo; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Besenraño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Francisco Checa. 1503

530
ODON SOTO, Manuel; domiciliado últimamente en camino bajo de San Isidro, número 7; comparecerá el día 28 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa, instruido contra el mismo. 1604

531
OROZCO, José; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz, para recibirle declaración en causa por contrabando, instruida por dicho Juzgado de Instrucción. 1562

532
ORTEGA VILLADIEGO, Julio; comparecerá el día 28 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 1603

533
PAPELLON ALMAGRO Y MUÑOZ LOPEZ, hijo de José y Sebastiana, natural de Totana (Murcia); comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Lillo, en término de diez días, para notificarle y recibirle indagatoria en la causa que se le sigue por estafa á la Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante. 1571

534
PENA URDIALES, Bibiano; cuyo domicilio se ignora; comparecerá, en término de diez días, que se contarán desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, para la práctica de una diligencia en causa instruida contra el mismo y otro, por hurto. 1553

535
PEREZ FORNES, Bautista de; domiciliado últimamente en las calles del Romero, 5 y 7, y de Cádiz, 5, principal, de Zaragoza; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para declarar en causa por estafa contra Ramón Pujol, instruida por dicho Juzgado. 1555

536
PEREZ SANCHEZ, Juan; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por contrabando, instruida por dicho Juzgado. 1558

537
POVEDA GOMEZ, María; domiciliada últimamente en la calle de D. Florentino, número 15 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 18 de Febrero actual y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante la Sala audiencia del Juzgado mu-

nicipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas, que se le sigue por malos tratos de palabra. 1548

538
RODRIGUEZ JIMENEZ, Florentino; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 20, piso bajo; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Miguel Febrero. 1510

539
ROJAS CALAFAR, Rafael; que habitaba últimamente en la calle de la Palma, número 72; comparecerá el día 18 de Febrero actual, y hora de las nueve y media de su mañana, en la Sala-audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á celebrar juicio verbal de faltas, que se sigue contra él y otro, por malos tratos. 1547

540
ROSI AMIGO, Candelaria; natural de Cádiz, de veintinueve años de edad, casada; domiciliada últimamente en La Línea, calle de Hércules, número 7; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para ampliar su declaración en causa por estafa á la misma. 1540

541
RUBIO GARCIA, Toribio; domiciliado últimamente en San Carlos, 4, segundo; comparecerá el día 16 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones de Raimundo Rodríguez, instruido contra el mismo y varios más. 1507

542
SALAS VELASCA, Emilio; domiciliado últimamente en Sebastián Herrera, 3; comparecerá el día 28 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Hortensia Fernández. 1600

543
SALAVERRIA, José; domiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por este Juzgado. 1541

544
SANTA CRUZ GONZALEZ, Victoria; de treinta y nueve años, viuda y sin domicilio últimamente en esta Corte; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, piso principal, para ser reconocida por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 1606

545
SERETO, Alfonso; patrón del barco de la matrícula de Marbate, *El Gallo*; domiciliado últimamente en Marbate; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por contrabando, instruida por dicho Juzgado. 1560

516

SOLARES, Asunción; domiciliada últimamente en Gijón; comparecerá el día 24 del actual, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para asistir á juicio por jurados en causa por robo, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón.

1519

517

TIZÓN CENTENERA, Juan; domiciliado últimamente en el calle de Brotón de los Herreros, solar de Romanones, número 29; comparecerá en el día 23 de Febrero actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones, por mordedura de un perro.

1497

518

TIZÓN VALDEOLIVAS, Antonio; domiciliado últimamente en el calle de Brotón de los Herreros, número 23, solar comparecerá en el día 23 de Febrero actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro.

1500

519

TIZÓN VALDEOLIVAS, Francisco; domiciliado últimamente en el calle de Brotón de los Herreros, número 29, solar; comparecerá en el día 23 de Febrero actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro.

1501

520

Un desconocido que el día 28 de Enero último arrancó plantas en el Salón del Prado; comparecerá el día 14 de Febrero actual, á las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 126, instruido por daños.

1596

521

VICENTE TEJEDOR, Gregorio; domiciliado últimamente en el pueblo de Sempulero Hilario; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por usurpación de terreno, instruida por dicho Juzgado.

1321

522

VILLAR, Mamela; vecina de Villatuño y en la actualidad ausente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lugo, para enterarle del derecho que le asiste de mostrarse parte en la causa que se instruye sobre muerte, al parecer casual, de su esposo Manuel Gómez Sampayo, y manifestar si renuncia ó no á la indemnización civil que por tal hecho pueda corresponderle.

1570

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA — ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta capital, en providencia de hoy, dictada en méritos de los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovido por los hermanos D. Santiago y D. Carmen Roqué y Bahy, contra D.ª Salvadora Casanovas y Marrot, ó sus herederos y sucesores, caso de haber fallecido; por el presente, que se expide á instancia de la parte ac-

tora, se cita y emplaza por segunda vez á dichos demandados, D.ª Salvadora Casanovas y Marrot ó sus herederos y sucesores, de ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días, improrrogables, comparezcan en los aludidos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Barcelona, 10 de Febrero de 1911.—El Escribano, Ignacio Torra. X-292

LINARES

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y rescate de las caballerías, cuyas señas á continuación se expresan, las cuales se han sido robadas á Antonio Castillo Robles, en su domicilio, estación de Vadollano; y caso de ser habidas, serán puestas á disposición de este Juzgado, con las seguridades convenientes; procediéndose asimismo á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo raza española, pelo negro, edad cuatro años, alzada 1,31 metros, hierro de la Sociedad Provisión Andaluza.

Una mula roma, pelo castaño, cerrada, marcada, picona y en la delantera cruzada de hierro.

Debe acompañarles un perro pequeño, lucero, blanco y canola, rabote, inseparable de las caballerías á no ser matándolo.

Linares, 31 de Enero de 1911.—El Escribano.—V.º B.º, el Juez de Instrucción. JO-1329

Por virtud de la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, se proceda á la busca y rescate de una caja de las que sirven para azafrán, la cual contenía dentro un billete del Banco de España, de 1.000 pesetas, otro de 100, y 40 duros más en monedas de á cinco, dos y una pesetas; unos aretes de oro de los llamados manchegos, teniendo uno de ellos tres agujeros; una sortija de oro y diamantes, nueva; otra también de oro, con tres perlas, nueva; otra que hace á dos arcos, con dos perlas caladitas.

Rogando al propio tiempo que en caso de ser habidos los referidos objetos, los pongan á disposición de este Juzgado.

Linares, 5 de Febrero de 1911.—El Escribano.—El Juez de Instrucción. JO-1330

LLERENA

En los autos que se dirán, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En la ciudad de Llerena, á 4 de Febrero de 1911: Ante el Sr. D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia de este partido; vistos estos autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre cancelación de hipoteca, promovidos por el Procurador D. Julio Muril y Rodríguez, en nombre y con poder bastante de D. Manuel Dolgado Llera, mayor de edad, propietario, casado, vecino de Maguilla, con residencia en Azuaga, contra D. José Palomer y Guillot, también mayor de edad, casado, propietario, siendo su última residencia en dicha villa, ignorándose en la actualidad su domicilio y paradero, y por si éste hubiere fallecido, contra sus herederos y causahabientes, habiéndose seguido el juicio en rebeldía de los demandados y oído el demandante defendido por el Letrado D. Leonardo Vidarte.

«Trallo que debo declarar y declaro extinguido legalmente por haber prescrito los derechos y acciones establecidos á favor de D. José Palomer Guillot, en el contrato celebrado con D. Juan y D.ª Leonor Hidalgo Chacón Capilla y el marido de ésta D. Máximo Villa Morales, en la villa de Azuaga, el 17 de Octubre de 1867, y que fué consignado en escritura pública otorgada con la misma fecha ante el Notario de citada villa D. Angel Sutil Gaón, condenando, en su consecuencia, á los demandados, el D. José Palomer Guillot ó sus herederos ó causahabientes, caso de haber fallecido, á que cancelen en forma legal é inscribible en el Registro de la Propiedad, la hipoteca constituida por dicho contrato en favor del expresado Sr. Palomer, sobre las 175 fanegas de tierra, equivalentes á 112 hectáreas, 69 áreas y 30 centiáreas, al sito de la Cajonica, término de Azuaga, que hoy forman parte de la dehesa de 325 fanegas, en el mismo término y sitio, propiedad del demandante, sin hacer expresa condena de costas en este pleito.

«Así por esta mi sentencia, que será notificada personalmente á los demandados, si así lo solicitare la parte contraria en término de segundo día, ó en otro caso en la forma prevenida en los artículos 262 y 263 de la ley de Enjuiciamiento Civil, insertándose en la GACETA DE MADRID, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Alejandro Paulino.

«Pronunciamiento.—Dada, leída y pronunciada, fué la anterior sentencia en el día de su fecha por el Sr. D. Alejandro Paulino Granados, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, estando celebrando audiencia pública ordinaria.

«Llerena, 4 de Febrero de 1911.—Vicente Margalejo.»

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al demandado D. José Palomer y Guillot, y si hubiere éste fallecido á sus herederos ó causahabientes, autorizo el presente en Llerena, á 10 de Febrero de 1911.—El Escribano, Vicente Margalejo.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Alejandro Paulino. X-289

MORÓN

D. José de Solís Vigue, Juez de Instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de don Alejandro Cortá Barca, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías, á D. Rafael González Ojeda, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de un mulo castaño, de seis años, castrado, de alzada 1,35 metros, horrado en la nalga derecha con el hierro de la Compañía aseguradora el Fénix Agrícola, y en la izquierda con la figura del corazón, y atende por Veneno, el cual fué sustraído en unión de otros, el 13 de Septiembre último, de la línea nombrada de Mesa de Pilares, término de Montellano, perteneciente aquél á D. Rafael González Ojeda, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 2 de Febrero de 1911.—José de

Solís.—Da orden de S. S.^a, Alejandro Cotta,

JO—1337

MONDOÑEDO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de instrucción de la ciudad de Mondoñedo y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 3 del corriente año, sobre el delito de homicidio de Manuel García Díaz, alias *Garfelo*, de treinta y nueve años de edad, casado con Josefa Loureiro, ausente, según pareció en la República Argentina, pirotécnico y vecino del barrio de Canoado, de la parroquia de San Adriano, término municipal de Lorenzana, contra los hermanos D. José María, Cándido y Aquilino Bouzo y Bouzo, también vecinos de la expresada parroquia de San Adriano, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se entera por este medio á la aludida viuda del interfecto Josefa Loureiro, del derecho que en concepto de perjudicada por el hecho punible de que se trata, en nombre propio y como representante legal de los hijos del matrimonio, Ramón, Dolores, Raimundo y Pablo García Loureiro, menores de edad, le asiste para mostrarse parte en el proceso y renunciar ó no á la indemnización de perjuicios.

Dado en Mondoñedo á 2 de Febrero de 1911.—Enrique Freire Marquina.—Por mandado de S. S.^a, P. H., Manuel Torino García.

JO—1415

NOVELDA

D. Adolfo Ortiz Casado y Drejora, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente que instruyo para la reclusión definitiva en un Manicomio general, del alienado que en la actualidad se encuentra en observación en el provincial de Alicante, en Elda, José Maciá Hernández, he acordado, en providencia de hoy, emplazar á los parientes del citado enfermo, para que dentro del término de un mes, comparezcan ante este Juzgado, con objeto de oírles en el indicado expediente.

Dado en Novelda á 3 de Febrero de 1911. Adolfo Ortiz Casado.—D. S. O., Francisco Camino.

JO—1420

SEGOVIA

D. Antonio Pérez Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, Escribanía del que refrenda, y á instancia de D. Juan Arespacchaga y Montero, mayor de edad y vecino de Madrid, como tutor de la menor D.^a María de los Angeles López Battistini, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Fernando López Chao, Alumno que fué de la Academia de Artillería, y domiciliado en esta capital, donde falleció el día 7 de Marzo de 1909 sin otorgar disposición alguna testamentaria y sin dejar descendientes, ascendientes ni

hijos naturales legalmente reconocidos ó legitimados por concesión real, habiendo solicitado su herencia su hermana de medio vínculo, la citada D.^a María de los Angeles López Battistini.

Y de conformidad con lo dictaminado por el señor Delegado del Ministerio Fiscal, y en armonía con lo establecido en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia por medio del presente edicto la muerte intestada del expresado D. Fernando López Chao, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que la solicitante, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días, contados desde el siguiente al en que se verifique la última publicación de este llamamiento.

Dado en Segovia á 11 de Febrero de 1911.—Antonio P. Salvador.—Juan B. Coypeiro del Villar.

X—284

D. Antonio Pérez Salvador, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, Escribanía del que refrenda, y á instancia de D. Antonio León y Cerdón, mayor de edad y vecino de Madrid, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Juan Manuel León y Cerdón, natural de Aranda de Duero y vecino de esta capital, donde falleció el día 14 de Diciembre de 1910, sin otorgar disposición alguna testamentaria y sin dejar descendientes, ascendientes ni hijos naturales legalmente reconocidos ó legitimados por concesión Real; habiendo solicitado su herencia sus hermanos de doble vínculo D. Antonio, D.^a Julia y D. Julio León y Cerdón, y sus sobrinos D.^a María de la Purificación, D.^a María de la Cruz y D. Senén Pérez León, en representación estos tres últimos de su finada madre D.^a María de la Purificación León y Cerdón; hermana que fué también de doble vínculo del causante don Juan Manuel.

Y en armonía con lo establecido en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia por medio del presente edicto la muerte intestada del expresado D. Juan Manuel León y Cerdón, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días, contados desde el siguiente al en que se verifique la última publicación de este llamamiento.

Dado en Segovia á 11 de Febrero de 1911.—Antonio P. Salvador.—Juan B. Coypeiro del Villar.

X—286

TOLEDO

D. Guillermo Santugini y Romero, Juez de primera instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente edicto que se expide á tenor y á los efectos del artículo 998 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se hace saber: Que D.^a Vicenta Fernández y Zafra, natural de Madrid, viuda de don Francisco Guillón, de cincuenta y siete

años de edad y vecina de esta capital, falleció en la misma el día 15 de Julio del año último, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria y sin dejar ascendientes ni descendientes de ningún género, ni parientes colaterales conocidos; y se llama por tercera vez á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla, en el término de dos meses, con apercibimiento de que si no lo hacen dentro de ese plazo, contado desde la inserción del presente en dichos periódicos oficiales, se tendrá por vacante la referida herencia.

Dado en Toledo á 1.^o de Febrero de 1911.—Guillermo Santugini.—Ante mí, Ventura Martín.

JO—42

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de esta capital.

Por el presente edicto, y en virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy, dictada en la declaración de herederos abintestato de D.^a Ramona Santolaria Borrueal, natural de Huesca, de ochenta y cinco años, soltera, vecina de Zaragoza, se cita y llama á los que se crean con derecho á heredarla, para que comparezcan á deducirlo en el término de treinta días, bajo apercibimiento, no verificándolo, de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar; siendo de advertir que solicitan la herencia, en nombre de D.^a Andrea Santolaria Borrueal, hermana de doble vínculo de la intestada, sus habientes-derecho.

Dado en Zaragoza á 31 de Enero de 1911. Baldomero Sáez Sánchez.—Rubricado.—Ante mí, José Guitarté.

X—287

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

Por providencia del Juzgado de Guerra, de esta Plaza, dictada hoy en el juicio ejecutivo seguido por D. Joaquín Cabo Páez contra D. Matías Manuel Carmona López, se saca á pública subasta, por término de veintidós días, un barco de vapor, de la matrícula de este puerto, llamado *Emilia Carmona*, con todos sus aparejos, máquinas y enseres para la navegación, que se encuentra anclado en la bahía de esta ciudad, valorado en 22.000 posetas, advirtiéndose que el título de propiedad, de manifiesto en esta Secretaría, no se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de la provincia, quedando á cargo del rematante suplir esta falta, y que no se admitirán que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, que es el del avalúo, menos el 25 por 100, y que para tomar parte en la subasta ha de consignarse el 10 por 100 de dicho tipo, debiendo celebrarse el remate el día 3 del próximo mes de Marzo, á las once horas, en los estrados de este Juzgado, Soberanía Nacional, 49.

Ceuta, 8 de Febrero de 1911.—Angel de Noriega.—F. Alfau.—Por mandato de S. E. I. y de S. S.^a, Francisco Rico.

X—283